CUENTA DE COBRO DE PERSONA NATURAL

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 04 de mayo de 2026

Cuenta de Cobro Numero **3**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN
NIT 899.999.061-9
Carrera 99 No. 19 - 43 Teléfono 267 01 14

DEBE A:

Leidy Maritza Garcia Briceño, identificado con cédula de ciudadanía **1.121.916.348**

Tipo contrato:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. Contrato: CPS** **403-2026** Pago: **3** de **7**

Por concepto de : *PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN*

Periodo: **Del 01 de abril de 2026** **a** **30 de abril de 2026**

La suma de: **$ 6.800.000** **Seis millones ochocientos mil pesos mcte.**

Planillas pago seguridad social: **71148069** -
Periodo de pago: **Marzo** -
Fecha de pago: **20 de abril de 2026** -

IBC SEGÚN VALOR COBRADO: **$ 2.720.000**

Favor consignar en: **Banco de Bogotá** Cuenta: **Ahorros** No. 25488156

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios CPS 403-2026, Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBÓN materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

Leidy Briceño

Nombre: Leidy Maritza Garcia Briceño
CC: 1.121.916.348

DIRECCIÓN: **Kr 79 Calle 38 C Sur #69-2** TELÉFONO: **322512712**

Correo electronico contacto: leidym.garcia@gobiernobogota.gov.co

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 DE MAYO DE 2026 NÚMERO INFORME: 3 PERÍODO: ABRIL 01 – 30 DE ABRIL DE 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS-FDL-403-2026 DEL 30/01/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LEIDY MARITZA GARCIA BRICEÑO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1121916348
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	6 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	40.800.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1875
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	6.800.000
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE FEBRERO DE 2026
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	40.800.000
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	6 MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	04 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
COMPENSAR	POSITIVA	PORVENIR
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
71148069	MARZO	

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1	
Ejecutar las actividades técnicas asignadas para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos de inversión de la Alcaldía Local de Fontibón, de acuerdo con la temática de su competencia, elaborando fichas técnicas, documentos de soporte y demás insumos requeridos, conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente con el propósito de garantizar la transversalidad del enfoque de género, de derechos de las mujeres y diferencial de acuerdo con la Política Publica de Mujeres y Equidad de género.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se participo en reuniones de manera virtual en seguimiento y acompañamiento a la formulación con planeación donde se recibieron directrices e indicaciones para la formulación de los proyectos de inversión del área de mujer y género. También se participo en la proyección y radicación del Plan Local de Transversalización del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón frente a la Política de Mujer y Género en articulación con secretaria de la Mujer.	1.1 - 08-04-2026 Seguimiento a la formulación con Planeación 1.2 - 22-04-2026 Acompañamiento en la formulación con Planeación 1.3 – 10-04-2026 Acta de reunión PLT FDLF Se adjunta ubicación en SharePoint CPS-403-2026-LEIDY_MARITZA_GARCIA_BRICEÑO, PAGO_03_ABRIL_2026, EVIDENCIAS: Obligación N°1
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2	
Desarrollar las tareas técnicas necesarias en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, incluyendo la elaboración de estudios previos, respuestas a observaciones, análisis de mercado, determinación de riesgos, tramite de pagos y liquidaciones, entre otras, de acuerdo a la normativa vigente y siguiendo los procedimientos establecidos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realizo la articulación con cada área y se coordinó los espacios de sensibilizaciones, se enviaron las debidas convocatorias en compromiso a dar inicio al cumplimiento del Plan Local de Transversalización frente a la Política de Mujer y Género, donde se convocó a capacitaciones de prevención de violencias, Ruta Única de Atención a Mujeres víctimas de violencias y Lenguaje Incluyente para el personal de la Alcaldía. También se hizo el debido seguimiento al operador de la bolsa logística donde se solicitó la impresión de un pendón para la actividad de Mujer T dando cumplimiento al estudio previo formulado para las acciones de mujer y género.	2.1 - Cronograma sensibilizaciones equipos de la alcaldía local de Fontibón 2.2 - 14-04-2026 Gestión impresión afiche Mujer T 2.3 - 15-04-2026 Convocatoria Capacitaciones IBC y Casa del consumidor 2.4 - 15-04-2026 Convocatoria Gestores 2.5 - 16-04-2026 Convocatoria Capacit. Deportes y Prensa Se adjunta ubicación en SharePoint CPS-403-2026-LEIDY_MARITZA_GARCIA_BRICEÑO, PAGO_03_ABRIL_2026, EVIDENCIAS: Obligación N°2
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3	
Efectuar la planeación, gestión, convocatoria, acompañamiento y seguimiento a la participación e instancias de las mujeres y de enfoque de género, en vía de fortalecer sus procesos de participación, representación e incidencia en la dinámica a nivel local incluyendo las actividades que correspondan al fortalecimiento y ejecución de los procesos de participación ciudadana, incluyendo presupuestos participativos y acciones comunitarias requeridas por la Alcaldía Local, conforme a los lineamientos definidos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Se asistio y participo en la cuarta sesión del COLMYEG en Casa de Igual y Oportunidad para las Mujeres, donde se presentaron los avances de las acciones ejecutadas en el marco de conmemoraciones 8M, se revisaron los compromisos y se dio cumplimiento a los mismos dentro de la instancia, se proyecto la presentación y se compartio a la referente del area. Se articulo con el equipo de mujer y género una mesa de trabajo para revisar las mesas de cocreacion de los presupuetsos participativos y la proyeccion del recurso a invertir. Se participo en mesa de trabajo de presupuestos participativos reportando los avances de los proyectos de inversión 2025 adelantados por el área con actividades proyectadas en ejecución.	3.1 – 07-04-2026 Articulación mesa de cocreación con bolsa logística 3.2 - 09-04-2026 Reporte de Balance 8M para el COLMYEG 3.3 - 09-04-2026 Balance Acciones 8M FDL MYG 2026 3.4 - 09-04-2026 Sesión 4° COLMYEG 2026 3.5 - 21-04-2026 Seguimiento mensual áreas PP Se adjunta ubicación en SharePoint CPS-403-2026-LEIDY_MARITZA_GARCIA_BRICEÑO, PAGO_03_ABRIL_2026, EVIDENCIAS: Obligación N°3
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4	
Realizar la preparación y entrega de insumos e informes para los procesos de rendición de cuentas, respuestas a veedurías ciudades, alertas tempranas y planes de mejora, entre otras; consolidando información, documentos y evidencias que resulten necesarias según los requerimientos establecidos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se dio respuesta al área de planeación con la proyección de las actividades ejecutadas y a ejecutar como acciones del área dentro del protocolo de servicios de la Alcaldía, y se cargó en el drive la información solicitada, se proyectó también para el área una presentación para la rendición de cuentas con la información de la vigencia 2025, se envió el reporte por correo a la referente dando cumplimiento a la obligación contractual.	4.1 - 21-04-2026 Respuesta matriz de actividades abril y mayo 4.2 - 22-04-2026 Proyección presentación rendición de cuentas 4.3 - Diapositivas Mujer y Genero Rendición de cuentas Se adjunta ubicación en SharePoint CPS-403-2026-LEIDY_MARITZA_GARCIA_BRICEÑO, PAGO_03_ABRIL_2026, EVIDENCIAS: Obligación N°4
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5	
Asistir a las reuniones, actividades, capacitaciones y/o mesas de trabajo a las que le convoque el supervisor y/o apoyo a la supervisión o que se encuentren en el marco del contrato, incluyendo las mesas de trabajo convocadas por la SDG y las Corporaciones.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se asistió a reunión de presentación con SGL en articulación con Secretaria de la Mujer y Secretaria de Movilidad para conmemorar el día internacional de las mujeres cuidadoras, estrategia que beneficiara a las mujeres cuidadoras del territorio con cursos gratuitos de licencias de conducción. También se asistió a capacitación de la plataforma colibrí como área para conocer y realizar los debidos reportes de la política de mujer y genero correctamente.	5.1 - 07-04-2026 Reunión_Equipo Género ALFontibón-SGL 5.2 - 15-04-2026 Capacitación Aplicativo Colibrí Se adjunta ubicación en SharePoint CPS-403-2026-LEIDY_MARITZA_GARCIA_BRICEÑO, PAGO_03_ABRIL_2026, EVIDENCIAS: Obligación N°5
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6	

Elaborar y responder las comunicaciones, requerimientos, solicitudes y derechos de petición que le sean asignados, provenientes de la ciudadanía, entidades públicas y privadas, entes de control o rama judicial, dentro de los plazos y condiciones definidas, realizando el registro y cierre correspondiente en los sistemas institucionales como ORFEO u otros.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo reportado no se requirió la proyección de actividades asociadas a esta obligación.	No existe soporte ya que no se requirió la ejecución de la actividad durante el mes.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7	
Recibir, clasificar, tramitar, gestionar y garantizar el archivo, custodia y conservación de documentos y demás correspondencia que, por competencia, le sea asignada virtual o físicamente, atendiendo al objeto contractual.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se proyecto y gestiono un certificado de participación cultural en acciones de conmemoración 8M para el grupo KAOS TEATRO de la Universidad de Cundinamarca como estrategia de gestión y cumplimiento al desarrollo de los eventos, se envió la solicitud a prensa y el certificado fue aprobado y se proyecta su entrega al grupo. También por correo se envió compromiso de envío de acta como soporte de la mesa de trabajo con SDM y Mujer y Género del FDLF para radicar PLT.	7.1 - 13-04-2026 Solicitud de Certificado de Participación 8M - KAOS TEATRO 7.2 - 14-04-2026 Compromiso envió de acta PLT 7.3 - 22-04-2026 Aprobado Certificado 8M para grupo KAOS Se adjunta ubicación en SharePoint CPS-403-2026-LEIDY_MARITZA_GARCIA_BRICEÑO, PAGO_03_ABRIL_2026, EVIDENCIAS: Obligación N°7
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8	
Contribuir con la identificación de alertas tempranas y puntos de control, mediante el análisis de la información generada en el desarrollo de sus actividades, con el fin de contribuir al adecuado seguimiento de las obligaciones contractuales.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se participo en reunión de instancias de participación donde se revisaron los grupos focales del área de mujer y género, se recibió la orientación oportuna con el cargue de la información al drive en la plataforma de la alcaldía, también se contribuyó con la elaboración de actas dentro de los espacios de participación en articulación con SDM para capacitar al personal de la alcaldía frente a prevención de violencias y lenguaje incluyente.	8.1 - 13-04-2026 - Acta instancias de participación 8.2 - 17-04-2026 Sensibilización equipo Mujer y Genero ALFontibón 8.3 - 22-04-2026 Sensibilización equipo Casa del consumidor y CVI 8.4 - 22-04-2026 Acta de capacitación gestores Se adjunta ubicación en SharePoint CPS-403-2026-LEIDY_MARITZA_GARCIA_BRICEÑO, PAGO_03_ABRIL_2026, EVIDENCIAS: Obligación N°8
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9	

Desempeñar las labores de apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados, realizando el seguimiento, verificación y constatación de las obligaciones contractuales en concordancia con el manual de supervisión e interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno, los lineamientos y orientaciones brindadas por la Alcaldía Local y la normatividad vigente.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En calidad de apoyo a la supervisión del área de mujer y genero al contrato CPS-503-2025 Operador Logístico, se diligencio la matriz de seguimiento a las solicitudes hechas por el área y se envió su debido reporte, también se envió a Milena Collazos supervisora del contrato el reporte de incumplimiento con los soportes que sustentan el incumplimiento del operador con los insumos de las actividades ejecutadas en marzo dentro del marco de conmemoraciones 8M. Se asistió a seguimiento virtual por el área de planeación con los contratos del área dando reporte del contrato 721-2024 que su estado esta en ultimo pago para iniciar su liquidación.	9.1 - Matriz de seguimiento por áreas bolsa logística 9.2 - 07-04-2026 Reporte Bolsa Logística. Solicitud Diligenciamiento matriz 9.3 - 07-04-2026 Reporte de incumplimiento solicitudes 19 y 25 bolsa logística 9.4 - Seguimiento planeación (mujer-prevención-participación-paz) Se adjunta ubicación en SharePoint CPS-403-2026-LEIDY_MARITZA_GARCIA_BRICEÑO, PAGO_03_ABRIL_2026, EVIDENCIAS: Obligación N°9
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10	
Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realizo el informe mensual de actividades de ejecución en cumplimiento del objeto contractual, correspondiente al mes de abril con sus soportes y se cargo en SharePoint para su respectivo tramite.	10.1 – 403-2026_P3_ABRIL_Informe de Actividades Se adjunta ubicación en SharePoint CPS-403-2026-LEIDY_MARITZA_GARCIA_BRICEÑO, PAGO_03_ABRIL_2026, EVIDENCIAS: Obligación N°10
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11	
Las demás que se relacionen con la naturaleza del contrato y requeridas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se participo y asistió a reunión de equipo de Mujer y Género en revisión de cronogramas, compromisos de roles, y actividades programadas en cumplimiento de las metas de Mujer y Género.	11.1 - 01-04-2026 Acta reunión de equipo MYEG Se adjunta ubicación en SharePoint CPS-403-2026-LEIDY_MARITZA_GARCIA_BRICEÑO, PAGO_03_ABRIL_2026, EVIDENCIAS: Obligación N°11

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento las certificaciones de la planilla No 71148069 del mes de abril al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.	**CONTRATISTA** **Firma:** Leidy Briceño. **Nombre: LEIDY MARITZA GARCIA BRICEÑO** **Cédula: 1121916348**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Positiva Compañía de Seguros).	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO** **Cargo: Alcaldesa Local de Fontibón** **Firma:** OSORIO LOZANO PAOLA ANDREA Firmado digitalmente por OSORIO LOZANO PAOLA ANDREA Fecha: 2026.05.04 14:01:48 -05'00' **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: MIRYAN SIRLEY OLARTE ÁVILA** **Cargo: Referenta de Mujer y Género** **Firma:** MiryanOlarteAvila.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 403-2026

Yo Paola Andrea Osorio Lozano, en calidad de supervisor(a) del contrato No. **403-2026** suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y Leidy Maritza Garcia Briceño, identificado(a) con el número de documento 1.121.916.348, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. 3 presentado para el período comprendido entre el 01 de abril de 2026 y 30 de abril de 2026.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de $6.800.000.

En constancia se firma a los 04 días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Miryan Sirley Olarte Ávila
C.C. 39812082 de Guaduas
Profesional de Apoyo a la Supervisión
CPS-375-2026

OSORIO LOZANO PAOLA ANDREA
Firmado digitalmente por OSORIO LOZANO PAOLA ANDREA
Fecha: 2026.05.04 14:01:32 -05'00'

Paola Andrea Osorio Lozano
C.C. 1016008575 de Bogotá D.C.
Alcaldesa Local de Fontibón

EVIDENCIAS CPS 403 DE 2026

ABRIL 2026

ONLIGACIÓN 1: Obligación N°1

OBLIGACIÓN 2: Obligación N°2

OBLIGACIÓN 3: Obligación N°3

OBLIGACIÓN 4: Obligación N°4

OBLIGACIÓN 5: Obligación N°5

OBLIGACIÓN 7: Obligación N°7

OBLIGACIÓN 8: Obligación N°8

OBLIGACION 9: Obligación N°9

OBLIGACION 10: Obligación N°10

OBLIGACIÓN 11: Obligación N°11